

SUMARIO

	<u>Página</u>
PRÓLOGO	19
I	
INTRODUCCIÓN	29
II	
CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES. DISTINCIÓN DE CONCEPTOS AFINES	33
I. Concepto de Derechos Humanos	33
II. Concepto de Derechos fundamentales	41
III. Distinción de conceptos afines	45
1. <i>Derechos naturales</i>	45
2. <i>Derechos Civiles y Políticos</i>	46
3. <i>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i>	47
4. <i>Derechos públicos subjetivos</i>	49
5. <i>Libertades públicas</i>	50
6. <i>Derechos morales</i>	51
III	
LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS	53
I. Cuestiones generales sobre la interpretación	53
1. <i>Concepto de interpretación</i>	54
2. <i>Clases de interpretación</i>	59
3. <i>Métodos de interpretación</i>	62

IV

LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	73
I. Objeto de la interpretación: la Constitución como Derecho de los derechos	76
II. El Derecho a interpretar: la Constitución. Valores, principios y derechos	76
1. <i>Naturaleza normativa de la Constitución y exclusión de las leyes interpretativas</i>	77
2. <i>Contenido dúctil del Derecho constitucional</i>	78
3. <i>La Constitución como programa abierto: inexistencia de una «mens constitutionis»</i>	79
4. <i>El material de interpretación: valores, principios y derechos</i>	80
5. <i>La aplicación de los métodos clásicos de interpretación al Derecho constitucional: ¿un fracaso o una utilidad renovada?</i>	90
III. Interpretación de la Constitución y principios de interpretación constitucional	92
1. <i>Cánones de interpretación doctrinales</i>	92
2. <i>Cánones de interpretación del TC</i>	96
2.1. <i>Principio de unidad de la Constitución</i>	96
2.2. <i>Principios de integridad territorial y de autonomía de nacionalidades y regiones</i>	96
2.3. <i>Principio de concordancia práctica</i>	96
2.4. <i>Principio de corrección funcional</i>	97
2.5. <i>Principio de interpretación conforme y principio de conservación de la Ley</i>	98
2.6. <i>Principio de fuerza normativa</i>	98
2.7. <i>Principio de efectividad (favor libertatis)</i>	99
2.8. <i>Principio literal</i>	99

	<u>Página</u>
2.9. Principio teleológico y repudio del positivismo formalista	99
2.10. Principio sociológico o evolutivo	100
IV. La interpretación de los derechos fundamentales	102
1. <i>Concepto y caracteres de los derechos fundamentales</i>	102
2. <i>Los influencia de los caracteres de los derechos fundamentales en su interpretación</i>	103
3. <i>Las Teorías de los derechos fundamentales como marcos interpretativos</i>	107
3.1. Teoría liberal	108
3.2. Teoría institucional	109
3.3. Teoría axiológica	109
3.4. Teoría democrático-funcional	111
3.5. Teoría del Estado Social	112
3.6. La Teoría de la CE	120
4. <i>Normas de interpretación en los derechos fundamentales en la CE</i>	120
4.1. La cláusula general del art.10.2 CE	121
4.2. La cláusula del Estado Social del art. 9.2	131
4.3. Los principios rectores de la política social y económica y el art. 53.3 CE como claves interpretativas ..	134
5. <i>Principios de interpretación de los derechos fundamentales</i>	137
5.1. Contenido esencial	137
5.2. Principio de proporcionalidad	140
5.3. Principio «favor libertatis»	144
5.4. Principio «favor aequalitatis»	145

	<u>Página</u>
V	
INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	147
I. Los Tratados y Convenios como objeto de interpretación	149
1. <i>Cuestiones generales</i>	149
2. <i>Interpretación de los Tratados</i>	151
II. La interpretación de los Tratados en España	153
III. Los intérpretes de los DDHH	154
IV. El juez nacional como garante de los DDHH. El control de convencionalidad por el juez nacional	157
V. La interpretación de la CDFUE	161
1. <i>La tutela de los derechos humanos por el TJCE antes del TUE</i>	161
2. <i>El ámbito de aplicación de la CDFUE y el principio de atribución (art. 51)</i>	165
3. <i>Eficacia vertical y horizontal de los derechos</i>	176
4. <i>Los límites de los derechos fundamentales (art. 52.1 y 2)</i>	181
5. <i>El CEDH como parámetro de interpretación (art. 52.3)</i> ..	186
6. <i>Las tradiciones constitucionales comunes (art. 52.4)</i>	191
7. <i>La artificiosa y criticable distinción entre derechos y principios (art. 52.5)</i>	193
8. <i>Las explicaciones de la Carta como parámetro interpretativo (art. 52.7)</i>	200
9. <i>El principio de mínimo común (art. 53)</i>	202
10. <i>La prohibición del abuso de derecho (art. 54)</i>	209
VI. La interpretación del CEDH	211
1. <i>Normas del CEDH sobre interpretación</i>	212
1.1. <i>Prohibición de abuso de derecho y de abuso de restricción (art. 17)</i>	212
1.2. <i>Prohibición de la desviación de poder (art. 18)</i>	217
1.3. <i>Principio de nivel mínimo (art. 53)</i>	221

	<u>Página</u>
2. <i>La doctrina del TEDH sobre la interpretación del CEDH</i>	224
2.1. Principio interpretación conforme a las normas generales de interpretación de los Tratados y sus peculiaridades	224
2.2. Principio evolutivo y de adaptación a la realidad social	229
2.3. Principio de interdependencia e indivisibilidad de los DDHH	233
2.4. Principio de efectividad	237
2.5. Principio democrático	239
2.6. Principio del margen de apreciación de los Estados .	243
2.7. Principio de proporcionalidad	245
 VI	
BIBLIOGRAFÍA	249
 VII	
ABREVIATURAS	253
 VIII	
ÍNDICE CRONOLÓGICO DE JURISPRUDENCIA	255
Tribunal Constitucional	255
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	261
Tribunal Europeo de Derechos Humanos	266